

DOCUMENTOS DE  
TRABAJO AREANDINA  
ISSN: 2665-4644

Facultad de Ciencias de la  
Salud y del Deporte  
Seccional Bogotá



# UN ENFOQUE HACIA LA DISCAPACIDAD VISUAL

EDITORIAL  
SARA VIVIANA ANGULO SÁNCHEZ

Las series de documentos de trabajo de la Fundación Universitaria del Área Andina se crearon para divulgar procesos académicos e investigativos en curso, pero que no implican un resultado final. Se plantean como una línea rápida de publicación que permite reportar avances de conocimiento generados por la comunidad de la institución.

UN ENFOQUE HACIA LA  
DISCAPACIDAD VISUAL  
EDITORIAL  
DOCUMENTO DE TRABAJO DEL III  
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN  
EN OPTOMETRÍA Y COLOQUIO DE  
INVESTIGACIÓN, 8 DE NOVIEMBRE  
DE 2018 EN LA FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA,  
SEDE BOGOTÁ.

Sara Viviana Angulo Sánchez

Candidata a Doctorado en Ciencias de la Educación. Docente del programa de Optometría de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá.

Correo electrónico:  
sangulo8@areandina.edu.co

**Cómo citar este documento:**

Angulo Sánchez, S. V. (2018). Un enfoque hacia la discapacidad visual. *Documentos de Trabajo Areandina* (1). Fundación Universitaria del Área Andina. <https://doi.org/10.33132/26654644.1387>

## Editorial

Los órganos de los sentidos representan la posibilidad que tiene el hombre para reconocer la creación existente, de valorar cada detalle, textura, color y sensación, lo que conduce a la recreación de experiencias cuyo fin será alojado en la memoria a largo plazo. No obstante, una de las situaciones que pueden afectar la comprensión del mundo exterior es la ausencia completa o parcial de la visión, entendiendo esta como el sentido que mayor información recibe del exterior; se puede indicar que, la visión recibe y permite acceder a cerca del 80 % de información simbólica que proviene del exterior. De manera que, el presente seminario con fines investigativos fue una actividad académica que permitió la discusión e intercambio de experiencias acerca de la discapacidad visual, en el cual cada conferencista expone un tema desde la perspectiva experiencial y teórica con el fin de brindar aportes que suscite la discusión en el auditorio, permitiendo el planteamiento de interrogantes que fomenten la participación investigativa entre profesionales, estudiantes, así como el trabajo colaborativo entre instituciones afines.

Antes de dar paso al propósito del seminario, cabe resaltar que la discapacidad es una condición de vida de una persona, puede ser adquirida durante la gestación, nacimiento, infancia o adultez, se caracteriza por manifestar "limitaciones" significativas que comprometen el funcionamiento intelectual, motriz y sensorial de la persona, afectando la forma en cómo se relaciona con su entorno. Una de las discapacidades más frecuentes es la que compromete el sentido de la visión, según el Ministerio de Educación Chileno la discapacidad visual es la "dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana [...] relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales" (2016, p. 7). Sin embargo, es importante indicar que en el argot tradicional hay una evidente dificultad en no diferenciar una persona con "ceguera" de una persona con "baja visión", para ello según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), en el 2006, se categorizó la discapacidad visual de moderada (pérdida visual del 40 %) a grave (pérdida visual del 80 %) bajo el término de "baja visión"; mientras que el término ceguera consiste en la pérdida total del componente de

Es necesario mejorar la situación de la población con discapacidad visual, es decir, que al identificar las necesidades y garantizar los derechos fundamentales mejorarán las condiciones que se tornan socialmente problemáticas [...]

la visión. Según las cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) son 253 millones de personas quienes padecen de discapacidad visual, de las cuales 36 millones tienen ceguera y 217 millones presentan discapacidad visual moderada a grave, lo más sorprendente del informe es que el 80 % del total de los casos pueden ser evitados o tratados.

En ese sentido, el propósito del seminario fue sensibilizar a la comunidad académica en tres aspectos fundamentales. En primera instancia, el reconocimiento de las políticas públicas en salud que se encaminan a la creación de asuntos públicos para mejorar las problemáticas actuales que afectan negativamente el bienestar de la población en condición de discapacidad, en este caso, la discapacidad visual. Para ello, es necesario mejorar la situación de la población con discapacidad visual, es decir, que al identificar las necesidades y garantizar los derechos fundamentales mejorarán las condiciones que se tornan socialmente problemáticas y que afectan considerablemente el bienestar de esta población. En consecuencia, planear acciones y dirigirlas a la mejora del acceso a los servicios de salud y a la promoción de oportunidades de crecimiento laboral podrá impactar directamente en el potencial del desarrollo y bienestar de la persona.

Una vez reconocida la normatividad vigente, es necesario que los profesionales de la salud visual y estudiantes en formación identifiquen las características clave para el diagnóstico de pacientes con discapacidad visual. Para ello, la toma de agudeza visual, el campo visual y la sensibilidad al contraste constituyen un test fundamental para diagnosticar legalmente a un paciente con discapacidad visual. Entiéndase la agudeza visual como el poder de resolución o potencial visual para distinguir detalles y formas de los objetos, tanto a larga como corta distancia, para esto influye el tamaño real del objeto, la distancia, la



iluminación y el contraste del fondo (Organización Nacional de Ciegos Españoles [ONCE], 2011). El valor de la agudeza visual se obtiene por medio de los optotipos que constituyen láminas de letras, figuras o números que están calculados para determinar el nivel visual de una persona.

Por su parte, el campo visual representa la porción del espacio en el cual los objetos son percibidos simultáneamente al observar un punto fijo e inmóvil, el campo visual es un factor determinante de la calidad visual del individuo (Medrano Muñoz, 2007), es así que, estimar el campo visual no solo define el estado del paciente, sino que permite entender el impacto de la enfermedad. Mientras que, la sensibilidad al contraste es la diferencia de luminancias entre la figura y el fondo donde se sitúa (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2011), es decir, indica la capacidad para percibir objetos, los cuales aun con el mismo tamaño presentan poca diferencia de luminancia. Por lo tanto, se requiere una adecuada evaluación de la sensibilidad con el fin de discernir la dificultad de un paciente con discapacidad visual para detectar objetos en diferentes grados de iluminación y contraste (Sánchez, 2016).

Por este motivo, el seminario permitió sensibilizar a la población asistente sobre las necesidades de los pacientes con discapacidad visual, evidenciando que requieren de una atención "individualizada" a su condición. Para lo anterior, es importante esclarecer su función visual, ya que existe una importante relación entre la disminución del nivel visual con la presencia de dificultades en el aprendizaje, fallas en la interacción social, calidad de vida y el desarrollo de las actividades cotidianas (Díez *et al.*, 2001). Así las cosas, los pacientes con discapacidad visual requieren una rehabilitación integral, desde una perspectiva educativo-social, puesto que es impostergable hacer conciencia de las diversas oportunidades con las cuales cuentan para garantizar

actividades básicas como aprender, desarrollar competencias para la convivencia sana, comprender el aseguramiento de su desplazamiento, fomentar la independencia, permitir el acceso a actividades de recreación y ocio para que de una u otra forma puedan desarrollarse libremente y con potencial en actividades cotidianas, posibilitando la participación activa y productividad en la sociedad.

## Referencias

- Díez, M., Luque, M., Capilla, P., Gómez, J., & de Fez, M. (2001). Detection and assessment of color vision anomalies and deficiencies in children. *Journal Pediatric Ophthalmology & Strabismus*, 38(4), 195-205.  
<https://doi.org/10.3928/0191-3913-20010701-05>
- Medrano Muñoz, S. M. (2007). Fundamentos del campo visual. *Revista Ciencias y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, 5(8), 85-92.  
<https://www.redalyc.org/pdf/950/95000811.pdf>
- Ministerio de Educación de Chile. (2016). *Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad visual 2*. Ministerio de Educación de Chile.  
<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaVisual.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). *Ceguera y discapacidad visual*.  
<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). (2011). *Discapacidad visual y autonomía personal. Enfoque práctico de la rehabilitación*. Organización Nacional de Ciegos Españoles.  
[https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26230/discap\\_visual.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26230/discap_visual.pdf)
- Sánchez, J. M. (2016). Más allá de la baja visión. *Revista Salud Bosque*, 6(2), 49-58.  
<https://doi.org/10.18270/rsb.v6i2.2019>

